Numero de radicado: 202300249

Sibaté, 01 de marzo de 2023

CUENTA DE COBRO N° 001

INSTITUTO MUNICIPAL PARA DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ
Nit 800.195.132-2

DEBE A:

MICHEL JULIÁN VILLALOBOS ALFONSO
CC 1.072.192.840

Por concepto de cobro N° 001 del contrato de prestación de servicios N°033 de 2023 denominado, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS PROCESOS METODOLÓGICOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN, ALTOS LOGROS Y EQUIPOS DEPORTIVOS REPRESENTATIVOS DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ, CUNDINAMARCA** comprendido entre el 21/02/2023 al 28/02/2023

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 230033132648 del Banco Popular.

SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($431.200) M /CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1943 de 2018 ley de financiamiento, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



MICHEL JULIÁN VILLALOBOS ALFONSO
CC 1.072.192.840
Régimen Simplificado
Dirección: Calle 10 # 02-78
Municipio: Sibaté
Teléfono: 3245622264
Email: julivilla035hotmail.com

INFORME DE GESTIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN – SECOP II

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA											
Nombre del contratista:	Michel Julian Villalobos Alfonso										
Número de identificación:	1.072.192.840		**Tipo de documento**			Cedula de Ciudadanía					
Número del contrato:	CPS – 033 - 2023		**Pago número:**			01	de	11			
Período informado	21/02/2023 28/02/2023		**N° de Registro Presupuestal**			20230000066					
Cuenta bancaria - entidad:	230033132648 Banco Popular		Ahorro		X	Corriente					
Valor del pago:	Cuatrocientos Treinta y un mil Doscientos Pesos M/CTE ($431.200)										
Prórroga:	SI		NO	x	Fecha de terminación incluyendo prórroga			N/A			
Adición:	SI		NO	x	Valor adicionado			N/A			
Suspensiones :	SI		NO	x	Periodo de Terminación			N/A			

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LOS PROCESOS METODOLOGICOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACION, ALTOS LOGROS Y EQUIPOS DEPORTIVOS REPRESENTATIVOS DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ, CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1 . Apoyar la organización técnica y desarrollo de las competencias deportivas municipales, departamentales y/o nacionales organizadas por el IMDERS	**Actividades realizadas:** Proyecte dar cumplimiento a esta obligación contractual en el mes de marzo, teniendo en cuenta que en el periodo informado de este informe aun no se presentan competencias Municipales, Departamentales y/o Nacionales que requieran de esa organización técnica**.** **Objetivo:** Cumpli con la obligación obligación contractual desarrollando los parámetros establecidos por el IMDERS – SIBATÉ. **Conclusion:** Las competiciones de carácter municipal en deportes de conjunto son de vital importancia, teniendo en cuenta que son la oportunidad de ganar experiencias significativas, para luego competir de manera departamental o nacional. **Se anexa evidencia No 1**
2.Diseñar y establecer protocolos de test físicos para todas las modalidades deportivas, y capacitar sobre el procedimiento de su realización a todos los instructores, entrenadores y/o educadores físicos que lideren escuelas de formación deportiva y demás personal que le indique el supervisor del contrato	**Actividades realizadas:** Cumpli con esta obligación contractual, al desarrollar y estructurar un protocolo de test para el prografa en su nivel formativo, de altos logros y de instructores imders**.** **Objetivo:** Contribuir a través de estos protocolos y con el grupo metodologico del IMDERS – SIBATÉ, al crecimiento y potencialización individual del deporte sibateño. **Resultados:** protocolos de test, para su desarrollo **Se anexa evidencia No 2**
3.Realizar la consolidación y diagnostico de los datos obtenidos de los test físicos de cada uno de los deportistas o grupos de valor asignados de las escuelas de formación deportiva lideradas por el IMDERS-SIBATÉ, y clubes deportivos tanto en formación como de altos logros e instructores del IMDERS, asi como brindar las posibilidades de	**Actividades realizadas**: Proyecte cumplir con esta obligación conractual en el periodo informado de marzo, teniendo en cuenta que aun no se han iniciado las pruebas de entrada tanco en los procesos formativos, como en los de altos logros**.** **Objetivo:** crear un baremo de basado en los datos de los deportistas del municipio de sibate. **Conclusion:** este proceso de consolidación, y construcción de fichas de evaluación son la responsabilidad mas importante dentro de mi

mejoramiento y fortalecimiento para las mismas junto con los instructores de cada deportista.	contrato, ya que es y será punto de partida para la realización de los planes de trabajo para la temporada 202 tanto en deportes de conjunto como deportes individuales. **Se anexa evidencia No 3**
4.Analizar y realizar seguimiento presencial y/o virtual según las normas de distanciamiento por pandemia a los planes pedagógicos o de entrenamiento diseñados, presentados y ejecutados semanalmente por los instructores, educadores físicos y entrenadores contratistas del IMDERS – SIBATÉ, como apoyo a los procesos técnicos metodológicos que san acordes a los lineamientos establecidos por las autoridades competentes para su correcto desarrollo, haciendo las recomendaciones u observaciones que considere pertinentes.	**Actividades realizadas**: Realice reunión con el Director General y Jefe Deportivo del IMDERS – SIBATÉ, con el fin de organizar y establecer los fomatos de macro, meso y microciclo de planificación deportiva para en el periodo informado de marzo realizar las respectivas visitas y seguimientos. **Objetivo**: realizar seguimiento a los planes de entrenamiento y ejecusion **Conclusion:** el seguimiento d estos planes pedagógicos, permitirá enlazar todo el proceso de evaluación y seguimiento desde las capacidades físicas, para trazar la ruta que permitirá al entrenador potenciar estas capacidades por medio del plan de trabajo. **Se anexa evidencia No 4**
5.Apoyar los procesos de legalización de clubes deportivos cumpliendo los requerimientos establecidos por la normatividad vigente y por el IMDERS.	**Actividades realizadas**: Proyecte dar cumplimiento a esta obligacion contractual, en el periodo informado de marzo, teniendo en cuenta que a la fecha no se han presentado solicitudes de estos procesos. **Objetivo**: **Se anexa evidencia No 5**
6.Gestionar junto a la jefatura de deportes asesorías y capacitaciones administrativas, pedagógicas y metodológicas para directivos, entrenadores y deportistas de altos logros de los clubes deportivos con el fin de fortalecer los conocimientos y acciones para el desarrollo deportivo.	**Actividades realizadas**: Desarrolle una mesa de trabajo conjunta con el área de fisioterapia, psicología, metodología y jefatura de deportes, con el fin de realizar la presentación a los instructores imders sobre el proceso de cualificación del ejercicio con el grupo interdisciplinar. **Se anexa evidencia No 6**
7.Participar y apoyar la caracterización, implementación, documentación y mantenimiento de los procesos y procedimientos a la jefatura de deportes inherentes, conexos o a fines a la ejecución del objeto contractual.	**Actividades realizadas**: Se cumplio con esta obligación contractual con el apoyo a la construccion y/o modificacion de los formatos de informes mensuales para contratistas, de los cuales hacen parte los documentos de informe de gestión, informe de evidencias. **Se anexa evidencia No 7**
8.Participar activamente y apoyar la organiacion, difusión y promoción en redes sociales, virtuales y/o presenciales, asi como la programación y ejecusion de las diferentes actividades, encuentros deportivos y/o recreativos del IMDERS – SIBATÉ, y asistir a las reuniones institucionales contempladas en el cronograma	**Actividades realizadas:** comparti las publicaciones en redes sociales tanto en Facebook, Instagram y whatssap, tales como: apertura del Gimnasio municipal en cabeza del instructor Jeisson Munevar, programación torneo categoría única, tecer torneo femenino categoría única de futbol de salón.

de actividades institucionales establecidas por el supervisor del contrato.	**Se anexa evidencia No 8**
9.Presentar informes mensuales, trimestrales y final por escrito que cumplan las metas establecidas en el plan de desarrollo durante el termino de ejecución del contrato.	**Actividades realizadas:** Realice esta obligación contractual, con la creación y desarrollo de este documento como iforme de gestión conractual en el periodo informado del 21/02/2023 al 28/02/2023. **Se anexa evidencia No 9**
10.Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el director ejecutivo del IMDERS – SIBATE, y que sean inherentes, conexas o a fines al objeto contratual.	Proyecté y estuve atento a las instrucciones del supervisor del contrato para las Las demás obligaciones contractuales asignadas en el periodo informado. **Se anexa evidencia No 10**
11.Dar cumplimiento con las obligaciones con el sistema de seguridad en salud, pensiones y ARL y presentar los documentos respectivos que asi lo acrediten, conform a los establecido en el decreto 1703 del 2002, decreto 510 del 2003y admas que le adicionen, complementen o modifiquen.	Realice para esta obligación contractual con la presentación de las certificaciones tanto de ARL, salud y pension, cumliendo asi con los parámetros se seguridad social **Se anexa evidencia No 11**
12.	En calidad de contratista adjunto los documentos que consta la afiliación al sistema de seguridad social de conformidad con el decreto 1273 de 2018…¨toda vez que el sistema de pago es bajo el procedimiento de mes vencido y para tal efecto el contratista solo deberá adjuntar los certificados de afiliación, como quiera que es un contrato nuevo¨.

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Febrero	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Totales		**$**	**$**	**$**	**N/A**

Se adjunta Evidencia N°12

MICHEL JULIAN VILLALOBOS ALFONSO
CC.1.072.192.840 DE SIBATÉ

POBLACIÓN	EDAD	GENERO		TOTAL
		MASCULINO	FEMENINO	
Primera infancia	0 a 5 años			0
Infancia	6 a 11 años			0
Adolescencia	12 a 17 años			0
Jóvenes	18 a 28 años			0
Adultos	29 a 59 años			0
Adultos mayores	>60 Hombres			0
	>55 Mujeres			
TOTALES				0

POBLACIÓN	PRIMERA INFANCIA 0 A 5 AÑOS	INFANCIA 6 A 11 AÑOS	ADOLESCENCIA 12 A 17 AÑOS	JÓVENES 18 A 28 AÑOS	ADULTOS 29 A 59 AÑOS	ADULTOS MAYORES	TOTAL
RURAL							0
URBANO							0
ESCOLARIZADO							0
NO ESCOLARIZADO							0
CON DISCAPACIDAD							0
VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO							0
SITUACIÓN VULNERABLE							0
LGBTI							0
AFRODESCENDIENTES							0
INDÍGENAS							0
GITANOS							0

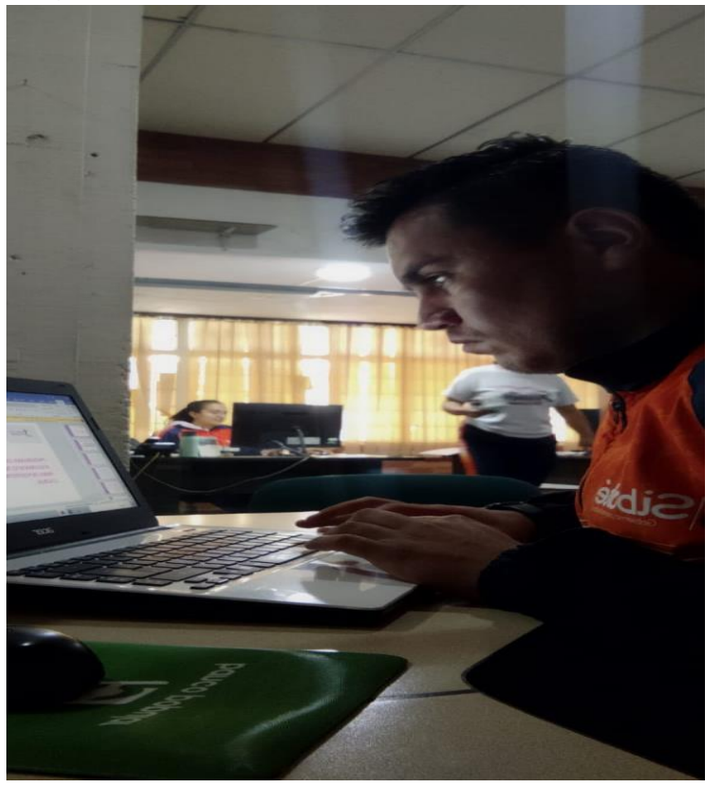
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 033 DE 2023	
CONTRATISTA	MICHEL JULIÁN VILLALOBOS ALFONSO
DEPORTE	APOYO METODOLÓGICO

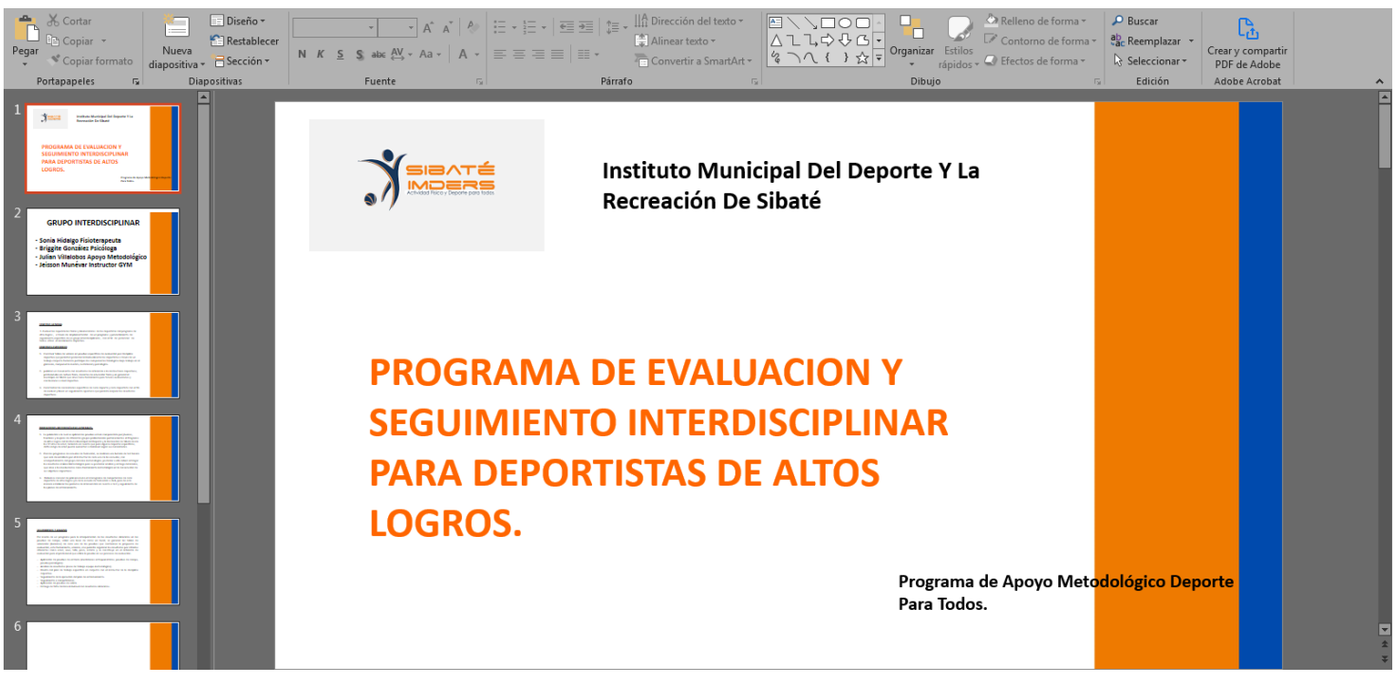
OBLIGACIÓN # 1

Apoyar la organización técnica y desarrollo de las competencias deportivas municipales, departamentales y/o nacionales organizadas por el IMDERS

OBLIGACIÓN # 2

Diseñar y establecer protocolos de test físicos para todas las modalidades deportivas, y capacitar sobre el procedimiento de su realización a todos los instructores, entrenadores y/o educadores físicos que lideren escuelas de formación deportiva y demás personal que le indique el supervisor del contrato





OBLIGACIÓN # 3

Realizar la consolidación y diagnóstico de los datos obtenidos de los test físicos de cada uno de los deportistas o grupos de valor asignados de las escuelas de formación deportiva lideradas por el IMDERS-SIBATÉ, y clubes deportivos tanto en formación como de altos logros e instructores del IMDERS, asi como brindar las posibilidades de mejoramiento y fortalecimiento para las mismas junto con los instructores de cada deportista.

OBLIGACIÓN # 4

Analizar y realizar seguimiento presencial y/o virtual según las normas de distanciamiento por pandemia a los planes pedagógicos o de entrenamiento diseñados, presentados y ejecutados semanalmente por los instructores, educadores físicos y entrenadores contratistas del IMDERS – SIBATÉ, como apoyo a los procesos técnicos metodológicos que san acordes a los lineamientos establecidos por las autoridades competentes para su correcto desarrollo, haciendo las recomendaciones u observaciones que considere pertinentes.

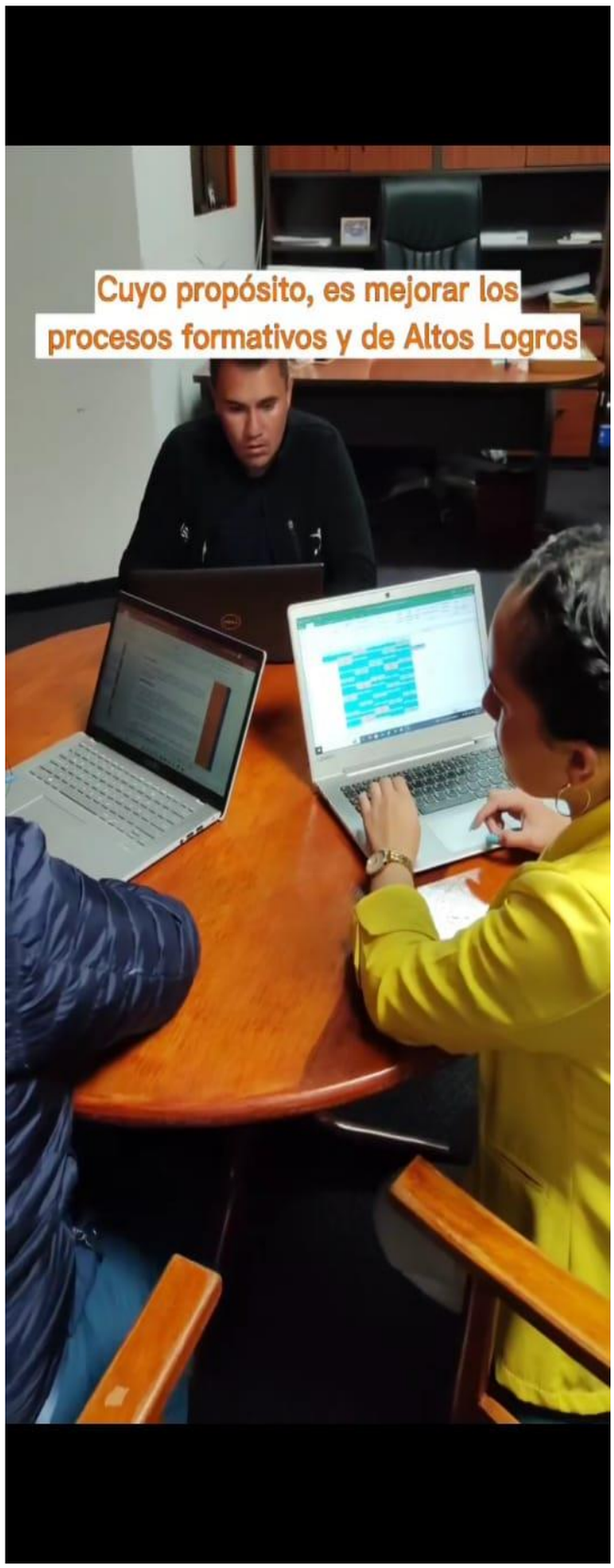


OBLIGACION # 5
Apoyar los procesos de legalización de clubes deportivos cumpliendo los requerimientos establecidos por la normatividad vigente y por el IMDERS.

Obligación # 6

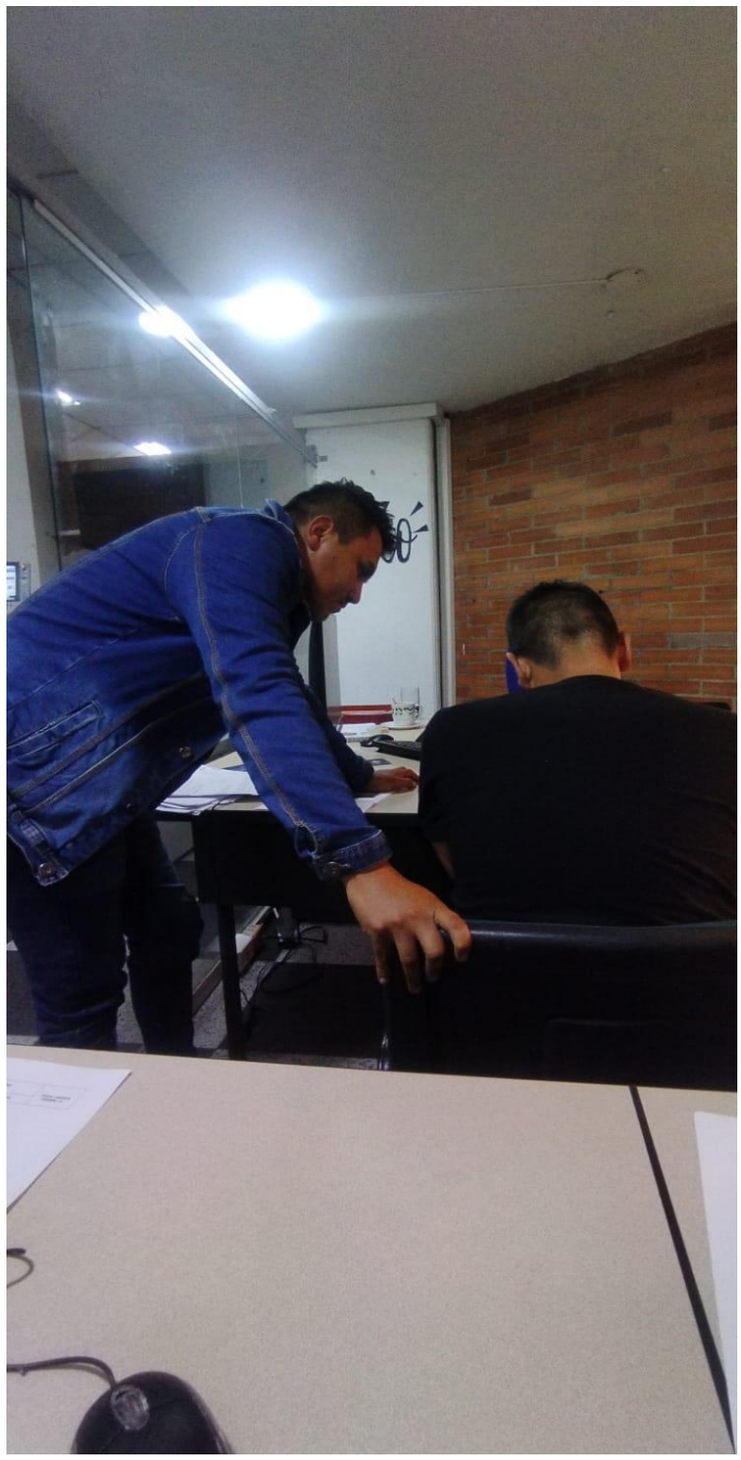
Gestionar junto a la jefatura de deportes asesorías y capacitaciones administrativas, pedagógicas y metodológicas para directivos, entrenadores y deportistas de altos logros de los clubes deportivos con el fin de fortalecer los conocimientos y acciones para el desarrollo deportivo.





OBLIGACION # 7
Participar y apoyar la caracterización, implementación, documentación y mantenimiento de los procesos y procedimientos a la jefatura de deportes inherentes, conexos o a fines a la ejecución del objeto contractual.





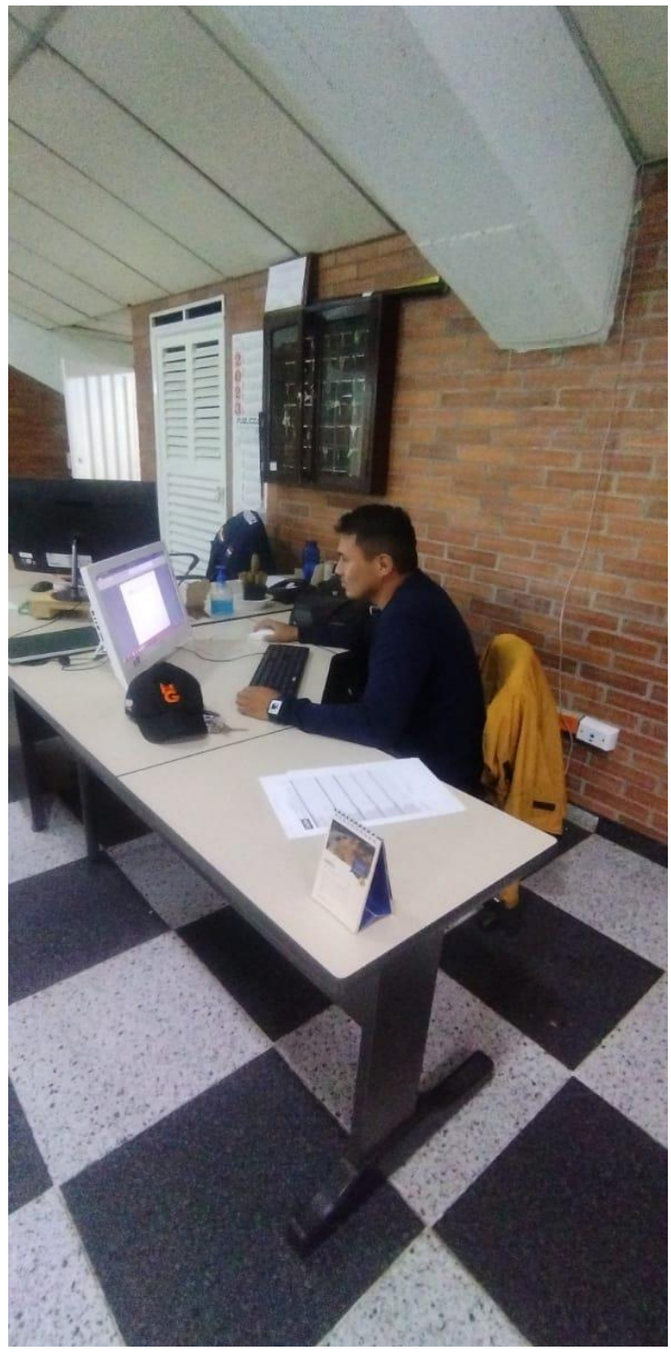
OBLIGACION # 8
Participar activamente y apoyar la organiacion, difusión y promoción en redes sociales, virtuales y/o presenciales, asi como la programación y ejecusion de las diferentes actividades, encuentros deportivos y/o recreativos del IMDERS – SIBATÉ, y asistir a las reuniones institucionales contempladas en el cronograma de actividades institucionales establecidas por el supervisor del contrato.





OBLIGACION # 9
Presentar informes mensuales, trimestrales y final por escrito que cumplan las metas establecidas en el plan de desarrollo durante el termino de ejecución del contrato.





OBLIGACION # 10
Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el director ejecutivo del IMDERS – SIBATE, y que sean inherentes, conexas o afines al objeto contractual.

OBLIGACION # 11

Dar cumplimiento con las obligaciones con el sistema de seguridad en salud, pensiones y ARL y presentar los documentos respectivos que asi lo acrediten, conforma los establecido en el decreto 1703 del 2002, decreto 510 del 2003 y demas que le adicionen, complementen o modifiquen.

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MICHEL JULIAN VILLALOBOS ALFONSO identificado(a) con CC 1072192840 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° CORIZANTE del Régimen Contributivo.

Fecha de Activación de Servicios:	**01/04/2019**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO SOACHA VENTURA TERREROS**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 24 días del mes de enero del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MICHEL JULIAN VILLALOBOS ALFONSO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.072.192.840**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **MICHEL JULIAN VILLALOBOS ALFONSO** con **CC** No. **1072192840**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: CC 1022378946 - INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE SIBATE	**Fecha de última cobertura:** 21/02/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 **Fecha de inicio de Contrato:** 20/02/2023 **Fecha fin de Contrato:** 15/12/2023 **Clase de Riesgo:** 3 **Cargo :** DOCENTE **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción "VALIDAR CERTIFICADOS". Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20230101379786.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 3 días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.
NIt: 860.011.153-6 - Línea gratuita nacional: (+57) 01-8000-111-170 Teléfono: +57 (601) 330-7000 - www.positiva.gov.co
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón - defensorcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 205 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8184
Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaColombia @PositivaCo
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

banco popular

www.bancopopular.com.co

Banco Popular

Certifica

Que **Michel Julian Villalobos Alfonso**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nro. **1072192840** es titular de la **Cuenta de Ahorros** Nro. **230033132648**, con un saldo total de $89.978,65 y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese a los 3 días del mes de marzo del año 2023.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR

Nombre del (la) contratista: Michel Julian Villalobos Alfonso	
Número del contrato: CPS – 033 - 2023	
Nombre del (la) supervisor(a):	JORGE ENRIQUE USAQUEN SUAREZ
Cargo Supervisor(a):	JEFE DE LA OFICINA DE DEPORTE
Observaciones del supervisor(a): CERTIFICACION DE AFILIACION A SISTEMA DE SALUD, PENSION Y ARL	

DOCUMENTOS DE SOPORTE DE PAGO RECIBIDOS POR EL SUPERVISOR				
DOCUMENTOS	**ENTREGO**	**NO ENTREGO**	**EN MEDIO DIGITAL**	**EN MEDIO FISICO**
CUENTA DE COBRO	X		X	X
INFORME DE GESTIÓN	X		X	X
EVIDENCIAS Y/O SOPORTE FOTOGRÁFICO	X		X	X
COMPROBANTE DE PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			X	X
OTRO (Indicar en observaciones del supervisor que documento es y que justifica en las acciones del contratista)	X		X	X

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectuará bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que *"(…)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(…)"*en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido.

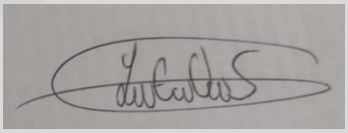
ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$16.170.000.00
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	Del 21/02/2023 al 28/02/2023	$431.200.00	$15.738.800

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**X**	**NO**	



JORGE ENRIQUE USAQUEN SUAREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO